DATO	OS GEN	ERALE	S. DE.L.	PACIEN	ITE AL I	NGRE.	SO	and the second s	
FECHA HORA HC									
06:07:18. 01	+10 DA	TOS DE ID	EN TIFICA	CION DEL P	ACIFIETE	The state of the s	4		
TIPO DE DOCUMBITO TI				EDOCUMB/T(89111	GB/ERO		
PR MER APELLIO	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO			1007369111 NOMBRE		M	
PORO	POPO		Rios.			Jusa Har		LUSU	
TEHA DE NACIMIENTO	EUGAR DE	MACIMENTE			OCUPACIÓN			15. EFONO	
18-Abril 2003.	Bog	pto	Solka		Estud	-		-	
DIRECCIÓN	BAF	BARRIO		ClUDAD		BS.		3146006) 95 TIPO DE VINCÚLACION	
CN148-25.	A Casti	Custilla		yosquag.		Fres		Beneficion	
PACIENTEREMTIDO		NC NC	PS RE	MITBUTE	Margiera				
DATOS	DEL RESPO	MSABLE.	Y/O REPRE	SENTANTE	LEGAL DE	L PACIE)	ITF.	-	
NOMERE Y APPLLIBOS CO	NOMBRE Y APPLLIDOS COMPLETOS TIE				O DE DOCUMENTO		19 35040		
40coda. Ban	uckz.	· cc			45560.		346006795		
PARENTESCO		4C1014".		ECTRONICO.				Windan	
Alouela.	Oficosu	لاعامه	Vo a	ako.	001407	18-25.	- parameter -	9401400	
- INMERE YAPELIDOS COM	APLETOS.	TIPO DE DX	CUMBIT O	MUMERO DE DOCUM				FONO	
	1				The state of the s				
PARENTESCO:	CCUPA	ICION .	CORRED'E	ECTRON CO	DIREC	CION.	BARRIO	CATULA	
						-		The district of the last of th	
		DIAGNO	STICOS DE	SIQUIATRI	IĄ.	·	gan a Cannon September 2000 and 100 meter Land	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	
							M. P representation believes presented community states.		
OTROS DIAGNOSTICOS:	The State Additional Control of Property Control of Con				7				
CLYO2 NYGYO211CO2			•			Statistican Property of the statistic spread of	The second secon		
MEDICO TRATANTE									
THE STOP I CALLETTE		MEDICAL		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			**		
	LIFTSIC		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF	JE ENTREG	iA.	-			
	MEDIC	AMENTO				CANTIDAD			
	and the same agreement of the same of the								
		-					The second of the second of the second of		
	The transfer of the state of th								
And the second s	Andrews and the second					The second second second second second			
1	JARITOS VK	7000	WILC LO	XCOM E A D	TI DILATE				
Î	1/1 CO 1/0-1	J C CAY LYC	WIRES EST	ECIALES D	忙LYACEN	IIE	the state of the s	A	
					•				
						•	ئە.		
NOMBRE DEL PROFESION	MOJET		T	JULICOADI	-				
NGRESA AL PACIENTE		CAR	RGO NUMERO DE		• 4	FIRM.		:	
Lis Dard Ronta	10 +	Mal	-			· · ·	<u> </u>		
2 3 Day Conta	negre 1	1149	100	[1010]	30 36	w	Mul.		

Curica

Finance

Inde Fina

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR – HOFA – 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

yo <u>Yolanda</u> . Bamudet Flatinez	mayor	de edad,
identificado con C.C. Nº 28847760 de la ciudad de BOF	4	, en calidad
de responsable del paciente Juisa Hana Ton		.,
identificado con C.C. Nº TI 1007369111 de Bogoto.	, por	medio de
presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Ref	nabilitación	ı y atención
al paciente, teniendo en cuenta que se me ha Informado:		•

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

Inde Base

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es VOLUNTARIO, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:				
CC. o Huella:	_				
Yourna Deserver MARGINET	YOLANDA PLEMEDEL HARTING.				
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente				
28.845.560	ABUMA.				
CC. o Huella:	Relación con el paciente:				
El paciente no puede firmar por: Ser newr le elad					
Se firma a los <u>06</u> días del mes de <u>07</u>	del año 2018				
his David Montealegre	T GODSMI				
Nombre del medico	Firma y sello				
CC 1010173036	Registro profesional 18781				